

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 477/2015, de 9 de febrero, del expediente número 10448/14, sobre bajas por caducidad de la inscripción, de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	PASAPORTE
JAINER ENRIQUE GARCIA GOMEZ	Y02585636J	
BABITA GURUNG	Y01189292E	
SHEIKA FABIOLA HERBAS PACHECO	Y02750782L	
ROSEMER MELLO Menor C.M.M.K.		FG365160
JESSICA PAOLA PEREZ LOPEZ		04907433
EVA SOPHIA SZETEY		498670730
REGINA MARITZOL TENEMAZA VERA	Y02489359Z	
SHEIKA F. HERBAS PACHECO Menor D.P.V.H.		07928598
SHEIKA F. HERBAS PACHECO Menor J.R.V.H.		07928604

Al haber sido notificado el interesado, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmara su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocido en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se le concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 16 de febrero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/1.006/15)

